

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **031**

Fecha: 25/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2015 00076	Ejecutivo	SOFIA VARELA JARAMILLO	RUBEN EDUARDO VARELA MIRANDA	Auto Resuelve Solicitud Elevada por el ejecutado. Ordena informar la decision al peticionario	24/02/2022		
63001 31 10002 2021 00082	Ejecutivo	CARLA FIORELLA CACERES QUISPE	SIN NOTIFICAR	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsanar, so pena de rehazo. No reconoce personeria. Autoriza abogado	24/02/2022		
63001 31 10002 2021 00312	Ejecutivo	ANGELA VIVIANA ARBELÁEZ SOLER	JAIME PRADO MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar Solicitada por la parte ejecutante. Corre traslado liquidacion credito. Ordena remitir auto e informacion a ambas partes.	24/02/2022		
63001 31 10002 2022 00026	Verbal	EDISON MARIN LONDOÑO	SIN NOTIFICAR	Auto admite demanda ordena notificar al demandado. Decreta cautela Requiere demandante para que aclare. Niega fijacion alimentos provisionales.	24/02/2022		
63001 31 10002 2022 00038	Ejecutivo	MARIANA QUINTERO MARTINEZ	SIN NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar al ejecutado. Decreta cautelas Niega solicitud de inscripcion en el REDAM Autoriza a la defensora flia. Ordena remiti providencia	24/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

25/02/2022

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO